



**JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**  
[j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá., veintinueve (29) de septiembre de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 041 2021 00271 00**

Inicio audiencia: 2:30 pm del 29 de septiembre de 2022

Fecha final Audiencia: 2:46 pm del 29 de septiembre de 2022

Demandantes: Víctor Alfonso Rodríguez Caicedo

Demandada: Colpensiones

**INTERVINIENTES:**

Juez

Demandante

Demandada

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica el demandante, así como las apoderadas judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sanea y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes. Se declara cerrado el debate probatorio. Se le concede la palabra a las apoderadas de las partes para que presenten los alegatos de conclusión.

Nota en instalación: Se fija fecha para el día **VIERNES TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA 8:30 AM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

**LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA**

La secretaria

**LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN**

Link audiencia:

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 041 2021 00271 00 DE VICTOR ALFONSO RODRIGUEZ CAICEDO CONTRA COLPENSIONES-20220929\\_142945-Grabación de la reunión.mp4](#)